

AL DESPACHO
Bucaramanga, octubre 01 de 2020.



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

INIERDICCION 2019-00032 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (06) de octubre dos mil veinte (2020)

De conformidad con el Art., 40 del C. G. P., agréguese al proceso el Despacho comisorio No. 010 de fecha 13 de agosto de 2020, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Aratoca, el cual fue debidamente diligenciado.

NOTIFIQUESE.

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 58 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 07 de octubre de a de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria